

- Respectar la confidencialidad de la información recibida que es propiedad de CODIGEL y nunca utilizar dicha información para su propio beneficio.

COMPROMISOS DE CODIGEL

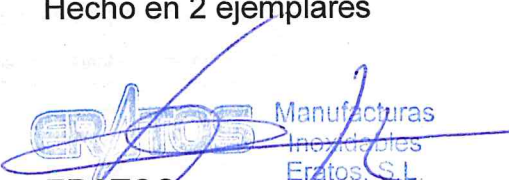
En el marco de esta carta, CODIGEL se compromete a:

- Respetar el principio de equidad en el trato de sus Proveedores. Durante las consultas, proporcionar la misma información a los proveedores y evaluar las ofertas según los mismos criterios.
- Respetar la confidencialidad de la información comercial y técnica transmitida por los Proveedores.
- Respetar las condiciones contractuales firmadas y, en particular, las condiciones de pago.
- Prevenir posibles conflictos de intereses.
- Respetar las normas éticas de comportamiento individual. Para todas las compras, los compradores deben rechazar cualquier regalo o ventaja que pueda afectar. En todas las compras, los compradores deberán rechazar cualquier regalo o ventaja que pueda afectar a la adjudicación del contrato.
- Mantener una relación respetuosa con todos los Proveedores, favorable al desarrollo de una colaboración transparente y sólida.

Hecho en 2 ejemplares

A

EI


ERATOS 32 74
Joaquín López
Gerente
Manufacturas
Inoxidables
Eratos, S.L.
B-14900732

CODIGEL
Matthieu Sibille
Directeur Général



CODIGEL (Compagnie de Distribution Générale)

ZAC du Petit Parc | 4, rue du Grand Etang | 78920 ECQUEVILLY | FRANCE

Tél. : 01 80 83 77 00 | Fax : 01 80 83 67 01 | codigel@codigel.com

SAS au capital de 810000 EUROS | R.C.S VERSAILLES B 612 001 297 | N° TVA intracommunautaire FR 28 612 001 297

Code APE : 4669C | N° SIRET : 612 001 297 00052

www.codigel.com

CARTA DE PROVEEDORES ADQUISICIONES SOSTENIBLES

Esta Carta presenta los compromisos que espera CODIGEL por parte de sus proveedores en materia de ética, lucha contra la corrupción, respeto de la reglamentación, protección de la salud y la seguridad de las personas y protección del medio ambiente.

Al adherirse a esta Política, el Proveedor se compromete a implementar un plan de progreso continuo dentro de su organización cuyo objetivo es respetar todos los principios expuestos en ella.

LOS COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES

1. Proteger el medio ambiente CODIGEL garantiza que se tengan en cuenta los desafíos del desarrollo sostenible, e invita a sus proveedores a actuar en este sentido, comprometiéndose a:

- respetar las normativas locales e internacionales relativas a la protección del medio ambiente;
- llevar a cabo acciones para minimizar el impacto medioambiental de sus actividades reduciendo sus emisiones al aire, al agua, limitando sus consumos energéticos y de materias primas, limitando sus residuos y optimizando el reciclado y la reutilización;
- promover el consumo sostenible;
- realizar esfuerzos sustanciales para limitar los envases y optimizar las entregas;
- actuar para proteger la biodiversidad;



CODIGEL (Compagnie de Distribution Générale)

ZAC du Petit Parc | 4, rue du Grand Etang | 78920 ECQUEVILLY | FRANCE

Tél. : 01 80 83 77 00 | Fax : 01 80 83 67 01 | codigel@codigel.com

SAS au capital de 810000 EUROS | R.C.S VERSAILLES B 612 001 297 | N° TVA intracommunautaire FR 28 612 001 297

Code APE : 4669C | N°SIRET : 612 001 297 00052

www.codigel.com

2. Respetar los derechos humanos y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores

La Carta de Compras Responsables de CODIGEL también se refiere a objetivos de progreso social, solidaridad y lucha contra la discriminación.

Los Proveedores se comprometen a:

- Garantizar el respeto de los principios relativos a los derechos humanos, en particular la prohibición del trabajo forzoso o del trabajo infantil y a garantizar el derecho a la sindicalización;
- trabajar para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados, en particular en lo que se refiere a la salud en el trabajo y la protección social;
- Proporcionar a sus empleados un entorno de trabajo seguro y saludable para evitar accidentes o lesiones;
- Prohibir toda forma de discriminación por motivos de género, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, opinión política, nacionalidad, origen social o étnico en materia de contratación, acceso a la formación y promoción;
- promover el empleo y la inserción profesional de las personas con discapacidad o con problemas de acceso al mismo;
- Desarrollar la igualdad mujeres/hombres.

3. Garantizar la ética de las relaciones comerciales

Con el fin de establecer y mantener relaciones de confianza duraderas, el Proveedor llevará a cabo sus actividades de conformidad con los principios de honestidad y equidad.

En este contexto, se compromete a:

- Luchar contra toda forma de corrupción, incluidos el fraude y los sobornos. Los Proveedores se abstendrán de ofrecer a los colaboradores de CODIGEL cualquier ventaja (bienes o servicios gratuitos, oportunidades...) que pretenda facilitar sus actividades con CODIGEL.
- no utilizar maniobras desleales para llevarse una operación;



CODIGEL (Compagnie de Distribution Générale)

ZAC du Petit Parc | 4, rue du Grand Etang | 78920 ECQUEVILLY | FRANCE

Tél. : 01 80 83 77 00 | Fax : 01 80 83 67 01 | codigel@codigel.com

SAS au capital de 810000 EUROS | R.C.S VERSAILLES B 612 001 297 | N° TVA intracommunautaire FR 28 612 001 297

Code APE : 4669C | N°SIRET : 612 001 297 00052

www.codigel.com